

de comisión, quienes por sus ocupaciones y grave estado de salud no habrían podido ocuparse de este particular, y que reputen que fueren gerionarios para el despacho que se les recomendaba. La Soledad quedó encargada.

Junta de Agricultura.

El mismo Sr. Lator como Vicepresidente de la Junta Prov. de Agricultura, Industria y Comercio, y con oficio de tesorero del actual, remite un ejemplar de la convocatoria dada por dha. Junta al Interoportorio sobre el estado de la enseñanza agrícola y sobre los medios de contribuir a su mejor pagación y al fomento de la Agricultura, Circulares por N. Decreto de diez de Mayo de 1862, formulada por dho. Sr. Lator y aprobada por la referida Junta en Sesión de seis de Nov. e últimos. Intercala la Soledad acordó pase a la Biblioteca.

Acad.<sup>as</sup>

Se leyeron una nota sobre precios de modelos para la Clase de este ramo del dibujo y los demas antecedentes que a la misma acompañaban, remitidos desde Paris por el Sr. Ruizcruz, a consecuencia del encargo hecho sobre este particular a los Srs. Parnal y Pals y Alvarero, directores de dha. Clase, y en su vista se acordó pase todo a los expresados Directores para que espongan a la Soledad su parecer.

So.

Asi mismo leyó un oficio del Sr. D. Juan